

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **316**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	830.016.145-0	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	18/08/2017	<b>Hasta</b>	06/09/2017	<b>INFORME No.:</b>	<b>8</b>

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	<b>316</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>07/04/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “ <b>El contratista se compromete a Prestar los servicios de diseño de instrumentos, construcción, codificación, revisión y validación de ítems de los exámenes, evaluaciones y pruebas a cargo del ICFES.</b> ”.					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SEIS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (6.098.087.327) MCTE</b> , precio correspondiente a 8266,1607730335618 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (2.195.781.064) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TRES MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (3.902.306.263) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>Decima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Nueve (9) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>07/04/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• Él se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>316</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>Quinta</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagara el valor del contrato en pagos mensuales de acuerdo a las actividades que efectivamente sean ejecutadas en el respectivo mes, conforme las tarifas ofertadas por el CONTRATISTA.</p> <p>El ICFES realizara cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la circular 002 de 2017. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>"</p>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1913	02/08/2017 03/05/2017	Pago factura 1913 del 03/05/2017	\$14.344.073
1917	16/08/2017 05/06/2017	Pago factura 1917 del 05/06/2017	\$213.002.048
1919	06/09/2017 15/06/2017	Pago factura 1919 del 15/06/2017	\$25.381.734
1923	04/07/2017	Pago factura 1923 del 04/07/2017	\$402.496.143
1928	02/08/2017	Pago factura 1928 del 02/08/2017	\$336.442.224
1932	16/08/2017	Pago factura 1932 del 16/08/2017	\$811.269.806
1934	06/09/2017	Pago factura 1934 del 06/09/2017	\$392.845.036
8			\$
9			\$

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Comisionado en el Comité técnico del módulo de Inglés Saber Pro.	100%
2	Logística apoyo transversal.	100%
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

## 6. CONSTANCIAS

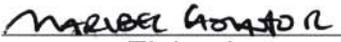
El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

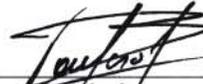
**LUIS JAVIER TORO BAQUERO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ( 15 ) de ( Septiembre ) de ( 2017 )

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó